



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 38/2020  
Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecinueve horas del día lunes veintitrés de noviembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; EMVZ Daniela Mendoza Córdova, Representante de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Titular; ELAI Estephania Vásquez Jardon, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, Titular; EMVZ Enrique Alonzo Gómez González, Consejero Alumno, Titular; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Jutas de la citada Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinte de noviembre dos mil veinte, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

*Patricia Deveze Murillo*

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 10 miembros, representando el 100% de asistencia.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 38/2020  
Consejo Técnico

*J. Benaro Vicente M.*

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, expone al pleno, que se recibió por correo electrónico la solicitud de la Dirección General de Administración Escolar para Avalar Académicamente a los alumnos que cumplieron con los requisitos en la Convocatoria de Becas publicada el pasado 27 de octubre del año en curso, emitida por nuestra Universidad del periodo septiembre 2020 – febrero 2021, los alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se enlistan a continuación aparecen en el reporte de Validación de Becas:

Matrícula	Nombre	Programa Educativo
N1-ELIM	N2-ELIMINADO 1	Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Agronegocios Internacionales
		Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Medicina Veterinaria y Zootecnia

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para la validación de las becas escolares.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calco los que en ella intervenimos.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 38/2020  
Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Patricia Deveze Murillo*

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Consejera Maestra

Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Estephania Vásquez Jardon  
Representante de Carrera de Agronegocios  
Internacionales  
Titular

EMVZ Daniela Mendoza Córdova  
Representante de Carrera de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia  
Titular

EMVZ Enrique Alonzo Gómez González  
Consejero Alumno  
Titular

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."